

Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)
Correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2026.
(Cifras en Pesos)



Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Sueldos base	1,595,464.59
Primas de vacaciones y dominical	42,626.08
Compensación garantizada	960,246.98
Otras prestaciones	33,548.16
Materiales y útiles de oficina	31,831.75
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,668.00
Material de apoyo informativo	19,800.00
Material de limpieza	30,080.29
Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,254.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	17,946.92
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	12,528.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	291,544.22
Vestuario y uniformes	193,192.20
Prendas de protección personal	37,189.60
Herramientas menores	6,685.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,050.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	9,257.96
Servicio de energía eléctrica	783,751.74
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	10,450.00
Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	400.00
Servicios bancarios y financieros	466.32
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	53,690.00
Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	480.00
Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	2,400.00
Otros impuestos y derechos	148,075.00
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	84,000.00
Bienes informáticos	39,672.00
TOTAL	\$ 4,433,298.81

Elaboró:

Revisó:

Vº. Bº.:

Autorizó:

Prof. Calixto Rojas Estrada
Tesorero Municipal

Lic. María Guadalupe Ángel del Moral
Síndica Municipal

C.P. Eliseo de la Cruz Millán
Titular del Órgano de Control
Interno Municipal

Lic. Jesús Vázquez García
Presidente Municipal

Precisiones al formato:

1. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el reporte será en pesos.
2. Destino de las Aportaciones: detalle del rubro específico al que se dirigen los recursos del programa o fondo.
3. Monto Pagado: recursos pagados en el desarrollo del programa o fondo.